



el interrogatorio y remitirlo a la Superioridad ad el don
de Ormaiztegui, por sus respectivos datos que los que se dejan
demostrados, y son seis carros, ciento diez y siete cuba
lerias menores y quince mayores, que debese figurarse
en el ante dicho interrogatorio. Y por este ante dicho
daron y desistaron dichos señores que firmaron los
que abajo se que certifico:

Jose Martinez

Antonio Gomez

Jose Gomez
V. Gomez

Jose M.^a Gomez

Joaquin Gomez Pasqual Gomez

y Gomez Jose Ruiz Cobarrubia

Jose Gomez

Jose Bautista

Tris

Acuerdo
Estando en las Salas Constitucionales de esta villa
de Abaran a once de Setiembre mil ochocientos
cincuenta y nueve: reunidos los S. D. de que se compone
el Ayuntamiento Constitucional de la misma que se au
tan al margen bajo la presidencia del señor D. Jose

